BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de marzo de 2026 Número 56

csv: BOA20260323037

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 26 de febrero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de variante de la línea eléctrica aérea de media tensión a 25 kV de potencia "San Esteban" entre los apoyos número 62 y número 133 existentes para nuevo suministro a polígono 17, parcela 35 de San Esteban de Litera, en los términos municipales de San Esteban de Litera y Binéfar (Huesca), promovido y solicitado por Edistribución Redes Digitales, SLU.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01B/2024/09221.
- Promotor: Edistribución Redes Digitales SLU..
- Municipios afectados: San Esteban de LItera y Binefar (Huesca).
- Descripción: Proyecto de variante de la LAMT a 25 kV de potencia "San Esteban" entre los apoyos número 62 y número 133 existentes para nuevo suministro, en los términos municipales de San Esteban de Litera y Binéfar (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVL48RP604UQBKTHREG.

Zaragoza, 11 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.